I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000544

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 30 MAR 2016

V I S T O S:

La Centésima Decimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de marzo de 2016; el Certificado N°057/2016 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de marzo de 2016; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Decimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de marzo de 2016.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°56,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO CULTURAL CERRILLOS**, R.U.T. N°74.499.300-8, con Personalidad Jurídica N°17-1992, representado por su Presidenta doña **Rosa Herrera Maldonado,** Cédula de Identidad [redacted] una subvención ascendente a **$3.000.000.- (tres millones de pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para realizar Festival de la Voz.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2016, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

000544

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°057/2016

Cerrillos, 28 de marzo de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Decimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de marzo de 2016, se **aprobó por unanimidad, otorgar una subvención ascendente a $3.000.000.- (tres millones de pesos) al Centro Cultural Cerrillos, para realizar el Festival de la Voz.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CER
SECR
MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Cerrillos Despega

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
11 AGO 2015
ALCALDE

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro Cultural Cerrillos
	Personalidad Jurídica: 17/92. **Registro Municipal Nº** 56.
	Rut Organización: 74.499.300-8.
	Dirección sede: El Mirador #675
	Nombre Presidente (a): Zoa. Herrera Hidalgo
	Rut Presidente (a): **Teléfono:**
	Dirección Presidente (a):

2.	**Nombre de Proyecto:** levantamos los mejores voces de Cerrillos y le contamos a la seguridad y Protección a nuestro Centro Cultural.

3.	**Monto a solicitar: $** 5.872.000 =

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 4035
Hora

CENTRO CULTURAL CERRILLOS
PERS JURIDICA Nº 17-92
FCO 23 JULIO 1992 - CERRILLOS

000544

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Socios y Socias del C.C. Cerrillos y Comunidad en general, especialmente Vecinos y Vecinas de Grupo Frutos del Folclore, Taller de Teatro cuerda para Rato, Com. Derecho de V.V.R., Coord. Ciudadanos Construyendo Sueños.
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** 1. Realizar 2do Festival de la Voz. 2. Incorporar Sistema de Seguridad en Cierre perimetral de Concertino C.C.C. ya que hemos sido víctima de reiteradas robos. 3. Administración y Mantención para uso de este espacio comunitario al servicio de la comunidad y de 4 organizaciones sociales del sector

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	3 Repisas $144.000 = c/u	$432.000.-
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	Cierre perimetral Concertino	$1.240.000.-
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	Administración y Mantención	$600.000.-
Movilización		

CENTRO CULTURAL CERRILLOS
PERS JURIDICA Nº 17-92
FDO 23 JULIO 1992 - CERRILLOS

(fletes, micros etc.) (Traslados)		
Varios, imprevistos, etc.	Protección, Difusión, ejecución y Prevención Territorial de la Voz	$3.000.000.-

TOTAL $ 5.972.000 =

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización

Firma — Presidente(a)

Firma — Secretario(a)

Firma — Tesorero(a)

CENTRO CULTURAL CERRILLOS
PERS JURIDICA Nº 17-92
FDO 23 JULIO 1992 - CERRILLOS

CENTRO CULTURAL CERRILLOS
PERS JURIDICA Nº 17-92
FDO 23 JULIO 1992 - CERRILLOS

CENTRO CULTURAL CERRILLOS
PERS JURIDICA Nº 17-92
FDO 23 JULIO 1992 - CERRILLOS